

Fragmentación SOCIAL y planeación TERRITORIAL¹

Liliana María Sánchez Mazo

Resumen

Aproximarse al conocimiento del fenómeno contemporáneo de la fragmentación social en el marco de las transformaciones globales precisa hacer explícitos su significado y sus manifestaciones en los ámbitos económico, político y sociocultural, enfatizando, en el ámbito económico, las lógicas individualistas; en el ámbito político, la incidencia de prácticas sociales fragmentadas en la planeación territorial, y en el ámbito sociocultural, las dinámicas desterritorializadas que dichas lógicas señalan en el territorio. Desde esta perspectiva se hace necesario plantear la planeación territorial como proceso sociopolítico que posibilita el análisis de las prácticas participativas. Así, los tres ámbitos sirven de fundamento analítico para develar las implicaciones más significativas que vinculan la fragmentación social con la planeación territorial. Lo anterior lleva a considerar que el contenido de estas reflexiones es necesario para ampliar y renovar el conocimiento de lo económico, lo político y lo sociocultural en el mundo contemporáneo.

Palabras clave

Fragmentación social, planeación territorial, participación.

Social Fragmentation and Territorial Planning

Abstract

A closer approach to the current phenomenon, that is the social fragmentation starting from a global transformation, needs to explicit what its meaning and its manifestations among the economic, political and socio-cultural ambits; regarding the social ambit, the individual logics must be emphasized; the political ambit the incidence of fragmented social practices concerning the territorial planning and the socio-cultural ambit the deprived –land possession dynamics.

Thus, the 3 ambits are used as analytical foundation to be explicit with the most significant implications, which link the social fragmentation to the territorial planning. Also is necessary to understand the territorial planning like socio-politic process permit to analysis participative practices. The above information intention is to ponder on those reflections to expand and up date the knowledge regarding the economic, political and socio-cultural and ambits in this contemporary world.

Key Words

Social fragmentation, territorial planning, participation.

Recibido: 30 de junio de 2007

Aprobado: 30 de julio de 2007

Introducción

El presente artículo tiene un doble propósito. De un lado, develar el significado de la fragmentación social a partir del estudio de los ámbitos económicos, políticos y socioculturales que la desatan en el marco de las transformaciones globales; de otro, plantear las incidencias que se desprenden de las prácticas participativas fragmentadas que activan el escenario de planeación territorial, y, a la vez, determinar cómo el proceso de planeación asume tales formas colectivas fragmentadas. En el marco de estos propósitos se especifican y vinculan las nociones de fragmentación social y planeación territorial participativa. ¿Qué pueden decirnos estas nociones a la luz de la experiencia de la sociedad contemporánea? ¿Qué realidades y dinámicas pretenden explicar? Encarar tales preguntas con el debido rigor analítico exige estar abiertos a su historicidad, a la fluidez y a la incertidumbre que les son propias; dar cuenta de ellas hoy implica, así mismo, aceptar que se entra a un terreno surcado de paradojas, de no pocos equívocos y de fronteras imprecisas.

En la estructura temática se desarrolla inicialmente la noción de fragmentación social, haciendo énfasis en las principales transformaciones globales que la enmarcan en los ámbitos en mención y que la llenan de significado. En un segundo momento, se describe la planeación territorial participativa desatacando las nociones de planeación, territorio y participación, lo cual da entrada a un tercer momento, donde se vincula la fragmentación social con la planeación territorial participativa mediante el análisis de los ámbitos económico, político y sociocultural planteados, resaltando en ellos los fenómenos de individualización, despolitización y desterritorialización. Finalmente, se esbozan conclusiones generales que dan cuenta de algunos desafíos referidos al reconocimiento de la fragmentación social como fenómeno de la realidad contemporánea y a la articulación de voluntades sociales y políticas. En los desafíos planteados subyace una condición vital: la puesta en escena de actores dotados de voluntad para definir conjuntamente proyectos colectivos transformadores que posibiliten mejores civilizaciones.

1. Fragmentación de la sociedad contemporánea

El contexto que enmarca la fragmentación social tiene que ver, indudablemente, con la globalización, asumida como el rasgo más característico del mundo contemporáneo. Más allá de los intensos y acelerados procesos que la caracterizan de manera conjugada en lo económico, político, cultural, social, territorial, y que

inciden en las dimensiones temporo-espaciales; la globalización se destaca especialmente por el impacto que estos procesos producen en los “referentes tradicionales de integración de la sociedad moderna”² y que ponen al descubierto, como verdad incuestionable, una aguda fragmentación social que indica la existencia de una multiplicidad de prácticas y acciones colectivas dispersas, sin un orden racional aparente que las articule y que, por tanto, aunque posibilita la pluralidad de proyectos, dificulta a la vez su coexistencia, coincidencia e interferencia, restándoles poder y fuerza para transformar la realidad. Detrás de estas afirmaciones se encierra, no obstante, una mayor complejidad que sin duda requiere algunas precisiones: en primer lugar, el reconocimiento de la dinámica que se expande de cada ámbito y su manifestación social y, en segundo lugar, el planteamiento de elementos analíticos referidos a la “acción colectiva”³.

Una aproximación sociológica a la fragmentación social muestra que esta no es nueva: siempre se ha materializado en el tiempo y en el espacio por medio de los intercambios culturales que no son más que el registro de rasgos de sociabilidad, modos de vida, valores, prácticas e imaginarios sociales que manifiestan los múltiples sentidos de vida. Lo que es nuevo en la sociedad contemporánea es la gravitación y agudización de profundos cambios en las diferentes estructuras de la sociedad desde finales de la década de los setenta, que han ocasionado una transformación evidente en los rasgos de sociabilidad, vinculación y expresión colectiva, y en la formación de identidades culturales y solidaridades.

¹ Este artículo es producto de un proceso investigativo formulado y desarrollado en su totalidad por la autora en su tesis *Fragmentación social y planeación territorial: estudio de caso Plan de Ordenamiento Territorial, municipio de Medellín, corregimiento de San Antonio de Prado*, presentada en 2005 en la Escuela de Planeación Urbano-Regional de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

² Este artículo es producto de un proceso investigativo formulado y desarrollado en su totalidad por la autora en su tesis *Fragmentación social y planeación territorial: estudio de caso Plan de Ordenamiento Territorial, municipio de Medellín, corregimiento de San Antonio de Prado*, presentada en 2005 en la Escuela de Planeación Urbano-Regional de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.²

No hay una perspectiva recíproca con respecto a mecanismos, normas, reglas y valores frente a los cuales los actores se sientan dirigidos.

³ Se parte de la premisa de que las prácticas sociales, específicamente las participativas, se estructuran a partir de acciones colectivas, las cuales se han transformado a causa de los procesos provenientes de la globalización. Al respecto, Manuel Antonio Garretón, en su publicación “La transformación de la acción colectiva en América Latina” (2002: 7-24), afirma que en la actualidad son otros sus principios de referencia, otro su accionar y su impacto. Tales transformaciones, afirma el autor, inciden en el debilitamiento de la acción colectiva, es decir, de las prácticas participativas y de los actores, en su movilización esporádica caracterizada por acciones fragmentadas y defensivas.

Tal agudización hace referencia no solo a transformaciones en el individuo como “actor social”⁴, (Echeverría y Rincón, 2000: 41) como parte fundamental de la urdimbre y de las redes y prácticas colectivas, sino, incluso, en cuanto individuo: la propia subjetividad se halla escindida. Ante la irrupción abrupta del proceso de globalización en los diferentes ámbitos, se despliegan fuerzas que, de un lado, intentan homogenizar normas de comportamiento y formas de interacción social por la vía del consumo, las políticas económicas, la concepción de libre mercado, la privatización, la desregulación, la apertura, lo cual no se logra de manera totalizante a escala local por la puesta en escena de otras formas de singularización y sociabilidad; y del otro, fragmentan la colectividad al promover la existencia débil de referentes institucionales que posibiliten la unidad o la ruptura de los vínculos sociales, desatando un “desorden social” y una crisis de sentido que invaden al individuo y producen desencantamiento y malestar general. Se menciona esta consideración porque tanto la fragmentación como la homogenización (derivadas de la dinámica de mercado y de la tecnologización de las comunicaciones) son tendencias ambivalentes que se originan en contextos globales y se incuban localmente en los imaginarios individuales y colectivos, incidiendo en los diferentes estilos de vida que los habitantes adoptan, en la constitución de su identidad individual y colectiva, y en el modo como ello se expresa y “semantiza” el territorio.

Así, en el *ámbito económico* tenemos como tendencia generalizada la dominación creciente de la significación capitalista que conduce a la mundialización de la economía, es decir, del mercado, de la producción y del consumo; a la conformación de bloques para la competencia; a la reestructuración de sectores económicos; a la concentración y centralización del poder financiero, tecnológico, militar y político, y a la flexibilización de los mercados laborales. Todo esto provoca el incremento de la pobreza y de la exclusión social; la mercantilización de bienes y servicios, del hombre y de su conocimiento; nuevas condiciones de privatización de la vida y problemas de orden social tales como la dispersión del trabajo, la precarización e informalización laboral y la marginalidad (Boaventura de Souza, 1998: 85-131).

⁴ El actor social asume en su forma de actuación un rol público y puede llegar a afectar el ámbito público, tanto desde el Estado (en su heterogeneidad y dispersión) como desde las organizaciones comunitarias, sociales, ciudadanas, políticas, ONG, gremios, sector privado, etc.

Como se observa, el ámbito económico señala manifestaciones de corte social que ponen en evidencia dificultades para el establecimiento de lazos sociales, dejando al descubierto condiciones de privatización de la vida que dan lugar a un retiro a lo privado como esfera privilegiada, y en consecuencia se imponen relaciones sociales de consumo mercantilizado que moldean un “nuevo tipo de sociabilidad más individualista y egoísta que lleva al debilitamiento del vínculo social y tiende a socavar el propio ejercicio ciudadano” (Lechner, 1996: 106). Estas manifestaciones dan vida al fenómeno de *individualización* caracterizado por la predominancia del interés particular y que genera la proliferación de prácticas organizativas, detrás de las cuales se identifican dificultades en los sistemas de solidaridad, en los procesos comunicativos, en la vinculación social y en las prácticas participativas de los actores sociales.

En el *ámbito político* encontramos un panorama no menos crítico que el anterior: el fraccionamiento de los poderes y la reducción del Estado a la producción de bienes y servicios básicos, función que tiende a desdibujarse debido al establecimiento de procesos y dinámicas mercantiles de privatización, en la cual los individuos deben resolver sus condiciones de supervivencia, lo cual va instaurando responsabilidades exclusivas que antes eran institucionales. También se observan la crisis de los sistemas de representación y participación ciudadana, las relaciones clientelares que dirigen la acción política, la incertidumbre y la apatía política, la ingobernabilidad democrática, la privatización de empresas gubernamentales, la aparición de nuevos actores que rivalizan con el gobierno, la relación vertical entre lo político y lo social, la debilidad en la capacidad política y social para construir o aportar al orden y a un proyecto colectivo. Esta situación describe el fenómeno de *despolitización* que pone al descubierto la afectación del poder social para intervenir en asuntos públicos.

Parece, entonces, que las formas de hacer la política ya no convocan órdenes vinculantes que generen seguridad para la acción social. Autores como Uribe (2001: 129-141), refiriéndose expresamente a esto, argumentan que las formas visibles de la política –en cuanto práctica institucionalizada– ya no convocan ni generan una participación racional desde la que se pueda determinar el orden social, es decir, que las consecuencias indeseadas de la acción política hacen dudar que sea a partir de esta desde donde pueda emanar la construcción deliberada y autorregulada de los procesos sociales, lo cual nutre el fenómeno de despolitización.

Para hacer referencia al *ámbito sociocultural*, se trae a colación la argumentación que Jeffrey (2000: 169) hace de la cultura, cuando la describe como un proceso que se teje y desteje en la estructura subjetiva de la vida cotidiana y en el campo de las relaciones sociales. En consecuencia, para este autor todo objeto social puede analizarse como objeto cultural y toda estructura social como estructura cultural. Por ello, el reconocimiento de los códigos simbólicos distintivos de una sociedad permitiría dar cuenta de cómo la cultura se va modificando por la incorporación de elementos endógenos, de cómo esa estructura móvil, lábil, sufre mutaciones y cambia.

Algunas manifestaciones en este ámbito dan cuenta de una situación de desamparo cuando se desmoronan las certezas tradicionales y se diluyen los anclajes simbólicos; tendencias como la virtualización de la cultura (se vive entre ser ahí y salir de ahí), la experiencia de una individualidad fragmentada, la desterritorialización de las agrupaciones sociales (éxodo continuo), las formas de socialización opuestas (de un lado, la existencia de procesos de globalización que proponen una civilización universal; de otro, la explosión de particularismos que reivindican el derecho a ser reconocidos como diferentes), la tendencia hacia la inmediatez, el aligeramiento y la velocidad se constituyen en nuevos registros que se insertan en la cultura, provocando el ensanchamiento de los horizontes temporales y de los referentes espaciales de los grupos sociales, dificultando la conformación de un sentido común, pues al no compartir nociones similares de espacio y tiempo se resquebraja el sustento de evidencias compartidas sobre el cual se levanta la comunicación cotidiana.

Estas transformaciones en las fuentes colectivas de significado socavan, quiebran y hacen perder el sentido local de cultura, pérdida que hace relevante el proceso de individuación definido por Beck (1997: 28) como la desvinculación y revinculación a nuevas formas de vida de la sociedad en sustitución de las antiguas, en las que los individuos deben producir, representar y combinar por sí mismos sus propias biografías incorporándolas con sus compromisos y redes de relaciones a medida que se combinan las preferencias de la vida. Al respecto, Touraine (1993: 265-275) agrega que el individualismo extremo empobrece la vida social e incide en la pérdida de contenido ideológico de las luchas sociales y su no direccionalidad política. Bustelo (1998: 61-72) coincide con Touraine cuando reconoce como elemento sociocultural de la fragmentación a la difusión y promoción directa o indirecta de valores relacionados con el interés individual gracias a los medios de comunicación masiva. Este autor argumenta que la

importancia del consumo personal parece haber debilitado los sistemas de solidaridad y de acción colectiva así como los hábitos de cooperación y altruismo; así mismo, se puede observar como fenómeno correlativo la proliferación de formas asociativas cuyo eje de agrupación pasa por el interés particular. Por ello, precisamente, dicha fragmentación alude también a una discontinuidad comunicacional basada en el no querer oír a los demás.

Es preciso advertir que la fragmentación social se asocia al fenómeno de *desterritorialización* en la medida en que este último se deriva de la interrelación de prácticas sociales que ocurren en el territorio y que adquieren un carácter simultáneo, disperso, discontinuo, móvil, desatando bruscas modificaciones en la experiencia de los individuos y grupos sociales que retratan de modo directo la fragmentación social porque pone al descubierto interacciones sociales conflictivas, precarias, nómadas, inestables, efímeras. Tales interacciones señalan cambios no solo en la manera como los sujetos y colectivos dan significado a sus territorios, sino también en la constitución misma de identidades individuales y sociales, las cuales son, como sugiere Daniel Pécaut (1999: 8-35), una noción porosa que está a merced de las circunstancias y, como complementa Jesús Martín Barbero (1998: 26), son frágiles y transterritoriales.

Como puede observarse, los fenómenos enunciados, la individualización, la despolitización y la desterritorialización se relacionan entre sí, expresando y reproduciendo la fragmentación social en escenarios organizacionales, institucionales e incidiendo en las dinámicas territoriales, las cuales se llenan del significado proveniente de las formas particulares que adopta el tejido social y de la interacción entre los grupos. Es así como el análisis territorial permite evidenciar la fragmentación social a partir de las formas como se territorializan las prácticas sociales.

Una vez descritos los ámbitos, los fenómenos asociados a la fragmentación social y el modo como se relacionan, es conveniente precisar que un aspecto sobresaliente de la fragmentación social consiste en que sus causas estructurales pueden explicarse a partir de la coimplicación entre dinámicas económicas, políticas y socioculturales, incubadas a escalas global y local, que destacan por la complejidad de los cambios operados, dando la idea de una sociedad atravesada por una crisis profunda que invade todos los espacios de la cotidianidad humana. Así pues, la fragmentación social asumida como fenómeno sociológico permite entender parte de las "dificultades"

que presenta el individuo de la sociedad contemporánea, en cuanto actor social protagónico –con poder– en la construcción de lo social, lo político y lo territorial. La referencia a “dificultades” expuesta se emplea para sugerir la gama de afectaciones negativas que genera la fragmentación social, entre ellas la desarticulación y dispersión del actor social de su trama de relaciones sociales, el debilitamiento de las estructuras colectivas, la anteposición de la agregación sutil de individualidades frente a la construcción colectiva, el cumplimiento simultáneo de roles, lo cual, en conjunto, desencadena nuevas lógicas que rigen el funcionamiento de lo social, derivando hacia otros modos de estar juntos, de experimentar la pertenencia al territorio, de vivir la identidad y hacia la emergencia de múltiples fuentes de significado colectivo que exigen nuevos análisis desde las ciencias sociales.

De la evidencia de la fragmentación social traída a colación llama la atención el actor social y su accionar, como nociones teórico-prácticas que pueden brindar claves para la interpretación de las fuerzas que en la actualidad constriñen y cercenan la posibilidad de que el actor cree “formas de vida social favorables a la libertad, a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del otro como sujeto” (Touraine; 2000: 90). La imagen del actor débil, y el despliegue, de un accionar igualmente débil con una tendencia claramente improductiva en términos de solidaridad y cambio social deja ver que la fragmentación social pone en discusión asuntos fundamentales como lo son el sentido de pertenencia a un grupo y la colectivización de las reivindicaciones, lo cual tensiona la planeación territorial ya que se imponen lógicas que socavan la posibilidad de la participación.

Para complementar y a la vez sintetizar lo esbozado, queda por resaltar que se hallan afectadas las acciones colectivas que dan cuenta de la existencia de prácticas sociales, en razón de que parte de sus elementos esenciales, actores socioterritoriales, sus valores, procesos comunicativos y prácticas participativas se han trastocado. Hoy parece ser que son otros los motivos, las racionalidades que inspiran y orientan la movilización social y, además, otras sus dinámicas e impactos. En consecuencia, ante tal multiplicidad de acciones emergen otros escenarios, otras relaciones, redes de comunicación y otros procesos de por sí complejos por las características contextuales en los que se desarrollan que deben ser contemplados por los procesos de la planeación territorial.

2. Planeación territorial participativa

Para hablar de planeación territorial participativa se requiere por lo menos definir qué se entiende por planeación, territorio y participación, y la relación existente entre ellas.

La importancia del concepto de planeación territorial participativa reside en que esta se entiende como un proceso a partir del cual se despliega una práctica sociopolítica. Se habla de práctica política en cuanto se interpreta como la ampliación de la democracia participativa en la medida en que diferentes actores con intereses legítimos se pueden involucrar en la valoración de propuestas de desarrollo y en la toma de decisiones; el plan resultante contiene, así, el proceso democrático en el cual la expresión y la negociación de la diversidad social dan pie a la integración de iniciativas, legitimándose el proceso (Rincón, y Echeverría; 2001: 99-127). La planeación como práctica política es fundamentalmente un espacio de manifestación y acumulación de fuerzas, de poderes e intereses que inciden de manera decisiva en el tipo de sociedad que se pretende construir y que adquiere diferentes características según como se manifieste la capacidad de entendimiento y de concertación entre actores a través de procesos de comunicación y negociación en los ámbitos de toma de decisiones.

Del mismo modo, es una práctica social ya que en ella intervienen un conjunto de actores que entrecruzan sus maneras de representar el mundo, sus intereses y valores e, igualmente, en el sentido de que tiene efectos determinados sobre la organización de la vida cotidiana de esos actores. Por tanto, se dice que la planeación se ofrece como una forma de cambio social controlado que pretende incidir en la vida de la población. El hecho de que la planeación sea una práctica social es lo que da importancia a la posibilidad de pensar en que sea participativa, lo cual, entre otras cosas, implica la expresión del reconocimiento del otro, la interacción con el otro mediada por una situación común y la puesta en escena de la autonomía necesaria para movilizar los intereses.

Vista así la planeación, como práctica política y social se convierte en función del gobierno y responsabilidad del conjunto social y se hace viable si triunfa la capacidad de construir alrededor de diferentes propuestas, acuerdos o, al menos, respaldos sociales amarrados a una adecuada racionalidad técnica. En este orden de ideas, puede decirse que lo político y lo social se retroalimentan, ya que “son las formas de acción colectiva, con sus prácticas concretas, las que están ayudando a

resignificar la praxis política, proponiendo nuevas formas de sociabilidad” (Naranjo, 2003: 71).

Son justamente la relación político-social que se renueva continuamente y el proceso que se despliega los que inciden en que la planeación adquiera un carácter contemporáneo y se ubique bajo una concepción más amplia que la obliga a analizar las condiciones por las que atraviesa la sociedad actual y, en consecuencia, a redefinir su papel frente a ella. En términos de Galindo (1997: 117-124), quien contribuye con lo dicho, la globalización es el fenómeno social más significativo y uno de los que más debe ser estudiado, ya que sus diferentes aspectos significan un complejo panorama de inclusiones y exclusiones que finalmente determinan la transformación de la sociedad en su conjunto, el surgimiento de intereses, de actores y de prácticas sociales. Por ende, a la planeación contemporánea debe asignársele un lugar propio en el ámbito de la cultura, siendo esta ampliación temática la que le propone una rigurosa exigencia de la que apenas se toma conciencia.

La aspiración, desde este punto de vista, se fundamenta en el reconocimiento y la comprensión de aquellos fenómenos que como la fragmentación social tensionan lo político en la época contemporánea y que generan modificaciones en los actores sociales y en el modo como sienten y expresan su relación con la política institucionalizada. Esta situación, “resalta un desafío aún pendiente que tiene que ver con la integración de las vidas individuales en un orden colectivo. En el fondo, falta repensar la categoría misma de la sociedad al interior de los procesos de planeación territorial” (Lechner, 2002: 263-279).

Las anotaciones que anteceden permiten ahora articular la noción territorial en la planeación, es decir, la planeación territorial que además caracterizamos como participativa. Esta referencia en el contexto actual se perfila como una práctica interesante en la cual se conjugan tres elementos en continua relación –planeación, territorio y participación–, que sirven a la vez de soporte para ir tomando progresivamente conciencia de la complejidad que la enmarca y de la cual emergen los procesos que se desarrollan en su seno. Dos premisas teóricas parecen ser esenciales para entender tal relación, para develar aquello que pertenece a la planeación territorial participativa y lo que cabe esperar de ella, ya que según sean trazadas estas respuestas, se establecerán los aspectos de la vida social que pueden ser articulados en una identidad política y social. A continuación se incluirán elementos comunes en las reflexiones de autores como Echeverría (2002: 131),

Galindo (2001: 67-96) y Velásquez (2003: 50-60), que aportan elementos novedosos para la comprensión del tema.

La primera premisa tiene que ver con el fenómeno de la globalización, de las relaciones económicas y de la cultura, que plantea a los procesos de planeación territorial participativa el reto de la complejización del territorio y de las prácticas sociales que en él se desarrollan. El hecho de que en la planeación territorial sea posible captar las motivaciones y finalidades que fundamentan la vigencia de los grupos sociales, tanto en sus aspectos coincidentes como en los diferenciales, da también la posibilidad de analizar sus ritmos y cambios. Por ello, se encuentra mucho sentido a la planeación territorial participativa, ya que en ella se planifican los territorios de acuerdo con la diversidad de los comportamientos sociales y con los significados que los colectivos dan al territorio que habitan. “Estos procesos de planeación posibilitan una pedagogía del territorio donde el diálogo y la concertación son más que mecanismos para llegar a acuerdos, porque permiten precisamente el reconocimiento de los territorios y las territorialidades” (García, 1976: 173).

Es necesario plantear que el *territorio* se asume como una noción compleja y dinámica en cuanto funciona como contenedor de la trama de relaciones que se tejen y destejen a la luz de los intercambios internos y externos provenientes de diversas fuerzas, contextos, actores, tiempos y escalas que lo reestructuran. Del mismo modo, es una noción funcional porque al ser un producto social da la posibilidad de prefigurarse y organizarse de acuerdo con intereses, pretensiones y enfoques; de allí que pueda ser un contenedor de desarrollo social o de desigualdad y exclusión. La época contemporánea, sugiere que las ópticas para el análisis territorial deben conjugar la diversidad, flexibilidad, variabilidad, inestabilidad y múltiple coexistencia de órdenes, de tal forma que el surgimiento de identidades, vinculaciones, lazos y las formas mismas de habitar los territorio están atravesadas en lo fáctico por movimientos y flujos que las re-localizan. Así pues, toda relación con el territorio pierde exclusividad y se torna temporal estableciéndose una relación etérea entre cultura y territorio.

“A medida que se va connotando el significado de lo territorial, es conveniente también dar paso a la explicación de la relación de interdependencia que se establece entre territorio y colectividad, la cual adquiere un carácter complejo a través de un proceso dialéctico de transformación mutua, tanto

material como cultural. Tal proceso pone de manifiesto un movimiento que va en doble dirección: el territorio (valga decir, desde sus condiciones ambientales y físicas) modifica la actividad humana, esto quiere decir que la organización social se estructura y transforma en función de las modalidades de los sistemas productivos, adaptados al contexto territorial; a su vez, la colectividad lleva a cabo en el horizonte territorial sucesivas transformaciones histórico-culturales que son representativas del trabajo social acumulado y de los valores culturales agregados” (Echeverría, 2001: 220).

El territorio visto desde la concepción desarrollada permite presentar sintéticamente algunas “transformaciones” que deben ser valoradas por la planeación territorial en términos de que declaran abiertamente la configuración cambiante de las relaciones entre colectividad y territorio. Tales transformaciones se desprenden de la globalización y se reflejan en el debilitamiento progresivo de la noción territorial como soporte para la formación de identidades colectivas y en el desvanecimiento de posibilidades para que los individuos y colectivos establezcan vínculos con el medio que les rodea. Este contexto suscita una cierta tendencia a la disminución del peso de los territorios locales y a la vez emergen contenidos que designan otros modos de habitarlo y construirlo socialmente.

La siguiente consideración tiene que ver con que la planeación territorial, por ostentar el carácter de participativa, es considerada como una práctica estratégica que pretende congregar diferentes actores de base social, políticos, gremiales, académicos, para que deliberadamente se vinculen y generen lazos de solidaridad que superen las visiones y conductas utilitaristas, para que compartan contenidos significativos relacionados con sus contextos vivenciales, de manera que puedan llegar a propósitos colectivamente acordados en lo territorial, lo político, lo social, lo cultural mediados por el establecimiento de relaciones comunicacionales abiertas, diversas, horizontales que faciliten la construcción conjunta de conocimiento.

Vale decir que la comprensión y la operativización de esta pretensión deben estar cruzadas por niveles de educación donde la información sea un elemento pedagógico y formativo que habilite el acercamiento, la comunicación, la concertación, la negociación, los escenarios para el fortalecimiento y el empoderamiento organizativo, reconstituyendo y potenciando órdenes sociales que ganen en identidad y que avancen hacia nuevos procesos sociales. Se trata de conjugar la participación en los procesos de planeación territorial buscando la continuidad de la acción colectiva y su enriquecimiento, para conformar así un ciclo social ascendente. Conviene explicitar que la participación entendida como práctica estratégica en la planeación territorial es el producto de un largo proceso que precisa de condiciones para desarrollarse, y es allí donde se cree posible que los procesos de planeación territorial puedan promoverla y fortalecerla.

De las líneas anteriores se desprende que tal como aquí se entiende, la *participación* es un proceso donde diferentes actores se informan, involucran y hacen parte en asuntos de interés, sobre los cuales pueden tomar decisiones. Se mide por el establecimiento de una comunicación horizontal, por la existencia y operativización de mecanismos acertados para la resolución de conflictos y por la transformación de los procesos sociales. Por ello, se asume como fuente de conocimiento, investigación, organización, producción e intercambio de concepciones e ideologías, que posibilita formar sentidos de pertenencia e ir estructurando la base del proceso de refundación

de la política. “La participación así considerada es, entonces, un elemento metodológico que tiene sentido en la medida en que demuestre que la planeación territorial, con su utilización, se hace mejor, más amplia e integral, más contundente y eficaz, más potente e incluyente, más expedita y sostenible, más crítica, pero también más asertiva, más justa y democrática” (Viviescas, 2001: 121-127)

3. Relación entre fragmentación social y planeación territorial participativa

A continuación se plantea una relación conceptual gráfica entre las nociones desarrolladas.



Relación entre fragmentación social y planeación territorial participativa

Para entender la dinámica específica y la relación entre fragmentación social y planeación territorial participativa es necesario poner de relieve la incidencia del contexto sobre ellas. La globalización genera un complejo panorama de inclusiones y exclusiones que trastocan las dinámicas internas de las localidades, y por tanto, de los individuos, de los actores sociales, de la acción colectiva, de los territorios y de la planeación territorial misma como función pública. Este panorama indica, en consecuencia, la presencia de otros elementos en lo *económico*, lo *político* y lo *sociocultural* que producen una multiplicación de lógicas que desorientan y erosionan la vida social y política de modo que la transforman. En este sentido, puede afirmarse que la fragmentación social tensiona la planeación territorial participativa debido a la dinámica que presenta la acción colectiva. En la relación fragmentación social-planeación territorial se parte de que la planeación territorial tiene algún tipo de incidencia sobre la acción colectiva, ya sea para agudizar su fragmentación o para aportar elementos que contribuyan a su articulación y fortalecimiento, debido a que capta las motivaciones de los grupos sociales, reúne actores e intereses en torno al asunto territorial, desarrolla procesos comunicativos y educativos.

Puede también plantearse que de cada ámbito y de su interacción en la sociedad contemporánea se desprenden grandes tendencias que dan vida a los fenómenos específicos en los que se manifiesta la fragmentación social: individualización, despolitización y desterritorialización, fenómenos que permiten entender parte de las “dificultades”⁵ que presenta el individuo de la sociedad contemporánea en cuanto actor protagónico en la construcción de lo social, de lo político y de lo territorial.

⁵ Se emplea el término “dificultades” para sugerir la gama de afectaciones negativas que genera la fragmentación social tales como la socavación, inhibición, erosión y precarización de lo social.

3.1. **Ámbito económico. Fenómeno asociado: la “individualización”**

A modo de síntesis, puede decirse que las racionalidades particulares que no logran tejerse ni insertarse en una trama colectiva y que invocan relaciones de confianza y reciprocidad restringidas a individuos, grupos pequeños y/o sectores son el común denominador que mejor define el individualismo, el cual, para efectos analíticos del accionar social, no puede ser asumido como un reflejo estrictamente “íntimo”, sino como un fenómeno que supone la primacía de lógicas y dinámicas individualistas donde el actor no está atado, subordinado o anclado a algo superior que le dicte la orientación, el carácter y el sentido de sus ideas y acciones. Ante esta realidad se desvanecen, se desdibujan y pierden sentido teórico las nociones figurativas de “actores sociales y acciones colectivas densas y estructuradas”, dándose primacía al individuo y a la sumatoria de acciones individuales descoordinadas y puntuales que aparecen bajo el ropaje de lo social.

La individualización así vista se asume como un fenómeno con incidencia negativa en la construcción de vínculos asociativos. En efecto, esta idea es percibida con gran claridad cuando se remiten consideraciones empíricas como la desagregación de lo social, la apatía que empaña la inclusión en procesos colectivos, liderazgos y acciones unipersonales no instituyentes que producen resultados desde actores y lugares específicos, expresión de “sociabilidades de baja intensidad en la comunicación”⁶, vigencias organizativas apriionadas por el inmediatez, actores débiles y frágiles que ponen en tensión la constitución de identidades debido a su múltiple pertenencia a organizaciones. Estas consideraciones exhiben predominantemente individuos, actores y acciones que no tienen coincidencia en asuntos fundamentales, que no se comportan coextensiblemente, coimplicadamente, lo cual, además de erosionar y amenazar la frágil figura del tejido social, constriñe la comprensión de que un asunto específico pueda coincidir con el del conjunto.

3.2. **Ámbito sociocultural. Fenómeno asociado: la “desterritorialización”**

Las prácticas de desterritorialización están referidas a formas sociales que no tienen un arraigo sólido al territorio. Este desarraigo parece radicar en la precaria me-

diación que guardan los actores que encarnan las formas sociales, desde sus prácticas cotidianas, entre sí y con el territorio. En este fenómeno, las condiciones territoriales no alcanzan a generar vínculos con lo social, ya que no se dispone de imágenes, por ejemplo desde la disposición de espacios públicos, que ayuden a dar sentido a la experiencia cotidiana de las prácticas organizativas. Parece que muchos procesos sociales se entorpecen y se eliminan porque dinámicas sociales que discurren en el territorio logran desapropiarlos, desarraigarlos, desterritorializarlos. Así, el territorio que podría ser un escenario de encuentro se convierte en un escenario de desencuentro para sujetos en desencuentro.

Una vez descritos los principales rasgos territoriales que caracterizan la fragmentación y su fenómeno asociado, la desterritorialización, tiene sentido reconocer que en el ambiente en el que se despliega la fragmentación social, la funcionalidad dada al territorio por la colectividad se expresa bajo formas de desvinculación social y territorial, es decir: ni el territorio, bajo las condiciones de movilidad actuales, ni lo sociocultural, bajo las prácticas sociales territorializadas fragmentadas, se ofrecen como referencias o pilares para el establecimiento de vínculos permanentes y estables.

3.3. **Ámbito político. Fenómeno asociado: la “despolitización”**

Las características en mención imponen restricciones a lo social, a lo político y a la articulación sociopolítica dejando como huella una relación desnaturalizada con evidentes signos de instrumentalización coyuntural que la exhiben como un medio para la consecución de algo y no como un fin en sí misma. Lo social, lo político se convierten así en correlato; ambos, vistos desde su precariedad, debilidad y deslegitimidad, son corresponsables en la marginación, la exclusión, el empobrecimiento y la fragmentación de lo social. Es posible que la débil imagen de lo social no sea sino la contraparte de la debilidad política y viceversa.

El contenido político de los procesos de planeación territorial participativa incurre en la despolitización en la medida en que no incorpora las características socioculturales, prescinde de la constitución de espacios que permitan el surgimiento de actores significativos y autónomos, no propone proyectos de articulación social; por tanto, no se ofrece como un canal, un espacio o un medio para continuidad de las formas sociales, sino que deja pendiente un asunto fundamental hoy visto como demanda: el otorgamiento de sentido a la vida social y a la constitución de

⁶ Tales sociabilidades son evidenciadas empíricamente en el establecimiento de lazos de solidaridad y de confianza solo entre quienes se consideran “iguales”. De este modo, la sociabilidad de baja intensidad se retrata en el exterior mediante el registro de procesos comunicativos discontinuos y efímeros que dificultan la posibilidad real de tejer racionalidades colectivas fundadas en afectos, motivos o luchas específicas.

identidades. La implicación que de ello se despliega para lo social es una sensación de desencanto, incredulidad y escepticismo, que incide en que los actores se involucren en procesos de desarrollo más por un interés específico, personal o cuando más grupal que por su carácter sociopolítico reflexivo.

Pero ¿qué queda por hacer ante tales obstáculos que sumergen la expresión y conformación de lo social en una franca crisis? La planeación territorial participativa se encuentra de cara a los desafíos que le plantea la fragmentación social y que conciernen al modo de convivir, de interactuar, de producir sentido social, de habitar el territorio. Estos asuntos hasta hoy no ocupan un papel protagónico en la agenda política a la hora de planear los territorios.

4. Conclusiones. Fragmentación social y planeación territorial participativa: desafíos sociales y político-institucionales

En el ámbito económico, político y sociocultural descrito hay elementos que dañan y menoscaban la posibilidad de que los actores obtengan niveles óptimos de participación en procesos de desarrollo, de que reconstruyan tramas colectivas donde valga la pena luchar por lo común, por la constitución de identidades sociales. En ello, se presuponen como fenómenos centrales y llamativos el individualismo, la desterritorialización y la despolitización que están implicando las dificultades por las que transitan los actores y los procesos sociales territorializados y su reflejo en acciones participativas. Sin embargo, es importante visualizar en el panorama descrito posibles desafíos que motiven la reformulación de las prácticas y construcciones sociales territorializadas y el ámbito mismo de la política. La responsabilidad sociopolítica se dirige no solo a identificar las fuerzas que impactan negativamente lo social, sino también a combatir las para poder mediante un proceso gradual recuperar la función política de la sociedad.

- Acerca del reconocimiento de la fragmentación social como fenómeno de la realidad: discusión teórica y metodológica en la planeación territorial participativa

El reconocimiento de la fragmentación social y sus fenómenos asociados –individualización, desterritorialización y despolitización como realidades que tienen efectos contundentes sobre la participación en procesos de planeación territorial y sobre las posibilidades de lograr niveles democráticos y de convivencia– implica que la planeación territorial revise y modifique sustancialmente sus propias orientaciones y métodos, que “establezca escenarios, procesos y procedimientos mediante los cuales pueda alcanzar metodologías y actitudes de autocritica, corrección y actualización que le permitan atender las demandas de la sociedad contemporánea en lo que tiene que ver con la renovación sociocultural” (Viviescas, 2001: 121-127). Atreverse a inaugurar nuevas reflexiones que llenen a la planeación de otros contenidos es fundamental para continuar en su construcción social y política. Por ende, esta no puede ser un asunto marginal que se toca tangencialmente por períodos para cumplir con un requisito legal: es necesario que a partir de su accionar se aporten elementos útiles que vayan posicionando el perfil de una verdadera cultura de la planeación.

En última instancia, lo que se pretende poner en discusión es que la planeación territorial contemporánea precisa percatarse del cambio de la realidad social y, por tanto, de las categorías interpretativas para abordarla desde la colectividad en el territorio y desde las formas visibles en las que se hace la política y se expresa lo político, pues aunque no deja de ser dramática la situación actual, en ella se esconden los sentidos

y significados con los cuales podrían generarse y establecerse conductores y relaciones comunicantes en beneficio de lo social.

- Sumando voluntades sociales y políticas

Cuando se habla de conducir en una misma dirección tanto esfuerzos colectivos como acciones políticas, se está poniendo de nuevo en evidencia que la *función* del gobernante y la *responsabilidad* de los actores sociales, especialmente de las organizaciones sociales, es la de conocer, analizar y buscar salidas a la fragmentación social. Así, los actores, en conjunto con el gobierno, deben hacer un esfuerzo para superar los vicios y obstáculos que representan la ausencia de condiciones institucionales y sociales para hacer realidad la movilización de voluntades sociales en torno a los objetivos de la planeación territorial participativa.

Al plantear estas reflexiones e identificar los problemas prácticos, así como los posibles retos a los que estamos expuestos, surgen preguntas recurrentes que tienen que ver con la aplicación y la funcionalidad de la planeación territorial bajo procesos participativos y de las prácticas sociales en las condiciones actuales de confusión y caos social. ¿Cómo y desde dónde pensar procesos de planeación territorial participativos cuando se tiene en frente actores intelectuales, de organización, privados y políticos que permanecen apáticos y con una capacidad restringida para dotar los procesos de elementos reflexivos y propositivos que los potencien y actualicen?

Esto último no constituye una mera preocupación altruista: es una condición que debe ser desenmarañada para conjugar la participación en los procesos de planeación territorial y para que, a la vez, surta efecto positivo en la sociedad. Aunque se argumenta que las condiciones impuestas por la globalización a nivel local inciden en el apareamiento y agudización de lo que aquí se ha denominado fragmentación social, debe también señalarse que los actores sociales elaboran, asumen, canalizan y acomodan en forma disímil los efectos globalizantes, y es precisamente en el enfrentamiento con la realidad donde se cree que existen posibilidades para virar a nuevos rumbos, para producir alternativas emergentes que faciliten reunir puntos de encuentro. Sin embargo, a manera de hipótesis, podría pensarse que tales capacidades restringidas y la apatía social mencionadas serían el resultado de un desarrollo determinístico de la estructura social sobre la acción social –y sobre la misma planeación territorial–, donde parece ser que la acción social está definida y dirigida por las condiciones estructurales y donde pareciera que no existen actores sociales.

Esta hipótesis no es generalizable ni a todos los contextos ni a todas las acciones colectivas. A mi modo de ver, quedaría pendiente la discusión sobre si la fragmentación social se presenta con mayor o menor intensidad, con características, dimensiones e implicaciones similares o diferentes en otros escenarios y sobre si puede pensarse en medio de las formas y expresiones sociales, culturales, territoriales, políticas y económicas existentes procesos que cristalicen opciones de vinculación social. En este caso, se ha hecho referencia al actor social territorializado y a su participación en el ámbito público, donde están de por medio asuntos colectivos, los cuales, además de atravesar intereses y poderes de todo tipo, tocan con la manera de hacer política, a partir del sentido político puesto en juego por todos lo que allí interactúan.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBERO, Jesús Martín (1998): "Modernidades y destiempos latinoamericanos", en: *Revista Nómadas. La pregunta por la modernidad en Colombia*, No. 8. Bogotá: marzo-septiembre de 1998.
- BECK, Ulrich et al. (1997): "Reinvención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en: *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Editorial Alianza.
- BOAVENTURA DE SOUZA, Santos (1998): "Lo social y lo político en la transición postmoderna", en: *De la mano de Alicia, lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Ediciones UNIANDES.
- BUSTELO GRAFFINA, Eduardo (1998): "El abrazo: reflexiones sobre las relaciones entre el Estado y los organismos no gubernamentales", en: *Revista Controversia*, No. 173. Bogotá: CINEP. pp. 61-72.
- ECHVERRÍA, María Clara (2002): "Por una mirada abierta a la ciudad: tensiones entre lo local y lo global", en: *Planeación, participación y desarrollo*. Medellín: Edición Corporación Región, Posgrado en Planeación Urbano-Regional, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- (2001): "Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad", en: Gustavo Montañez Gómez et al. (eds.): *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLOS.
- ECHVERRÍA, María Clara y Análida Rincón (2000): "Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín", en: *Investigaciones 22*. Medellín: Edición Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- GALINDO, Campo Elías (2001): "Sociedad, cultura y cambio territorial en Colombia en la última década del siglo XX", en: Peter Charles Brand (ed.): *Trayectorias urbanas en la modernización del Estado en Colombia*. Medellín: TM Editores, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- (1997): "Planeación, inteligencia y futuro", en: *Revista Anotaciones sobre Planeación, Desafíos y Perspectivas*, No. 45. Medellín: Posgrado en Planeación Urbano-Regional, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- GARCÍA, José Luis (1976): *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de Ediciones JB.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2002): "La transformación de la acción colectiva en América Latina", en: *Revista CEPAL*, No. 76. Santiago de Chile.
- JEFFREY C., Alexander (2000): *Sociología cultural, formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona: Anthropos.
- LECHNER, Norbert (2002): "Nuevos perfiles de la política. Un bosquejo", en: *Revista Nueva Sociedad*, No. 180-181, julio-octubre. Venezuela.
- (1996): "¿Por qué la política ya no es lo que fue?", en: *Revista FORO 10 Años de Descentralización*, No. 29. Bogotá.
- NARANJO, Gloria et al. (2003): *Tras las huellas ciudadanas, Medellín 1990-2000*. Medellín: Editorial Vieco, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- PÉCAUT, Daniel (1998): "Las configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano", en: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 35, enero-diciembre. Colombia.
- RINCÓN, Análida (2001): "La fijación política de nuevos sentidos de la planeación", en: Peter Charles Brand (ed.): *Trayectorias urbanas en la modernización del Estado en Colombia*. Medellín: TM Editores, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- TOURAINE, Alain (2000): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1993): "Nuevas reflexiones sobre la crítica de la modernidad", en: *Revista Sociológica*, Año 8 No. 23, septiembre-diciembre. México.
- URIBE, María Teresa (2001): *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- VELÁSQUEZ, Fabio y Esperanza González (2003): *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*. Bogotá: Edición Fundación Corona.
- VIMESCAS, Fernando (2001): "La planeación participativa a diez años de la constitución: un ejercicio político", en: *Participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional*, Memorias CEHAP, CES, Alcaldía Mayor. Bogotá: Veeduría Distrital.